REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURICO MUNICIPALIDAD 1. HUALANE

Nº 3967-37-1114.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE: 1 4 TENIENDO PRESENTE: 134 HUALANE, 1

## 13 ENE. 2015

1.- Lo dispuesto en la ley Nº 19.886 sobre contratos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- El ORD, Nº 1085 de fecha 12 de Septiembre de 2014, de parte del intendente de la Región del Maule, que informa aprobación del proyecto Programa de Mejoramiento y equipamiento comunal Subprograma emergencia 2014; Código 1-c-2013-1101 "CONSTRUCCIÓN LOSA DE APROXIMACIÓN FUENTE NUÑEZ - HUALAÑÉ", por un monto de \$ 9.219.183.-

3.- La necesidad de llamar a licitación a través del portal de Chile Compra la contratación del servicio de "CONSTRUCCIÓN LOSA DE APROXIMACIÓN PUENTE NUÑEZ - HUALAÑÉ".

4.- El decreto Nº 3017 de fecha 02 de octubre de 2014, que aprueba las Bases Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Planimetrías del servicio de **"CONSTRUCCIÓN** LOSA DE APROXIMACIÓN PUENTE NUÑEZ - HUALAÑÉ".

5.- El llamado a licitación publica ID.

6.- El acta de apertura técnica y económica realizada el día 21 de Octubre de 2014 a las 11:15 horas. Presentándose cuatro ofertas: EMPRESA CONSTRUCTORA S&V LIMITADA, INMOVILIARIA Y CONSTRUCTORA LUYZ ELIANA RIVERA REYES EMPRESA INDIVIDUAL, LEONEL DEL CARMEN VALDIVIA CORTES, CONSTRUCTORA ANDRES OMAR INOSTROZA NAVARRETE EIRL.

7.- El ORD. Nº 103 de fecha 27 de Octubre de 2014, la comisión evaluadora de la propuesta y la autorización del Señor Alcalde plasmada en el anverso que se debe adjudicar a la Empresa LEONEL DEL CARMEN VALDIVIA CORTES, RUT.:

8.-El decreto Nº 3317 de fecha 30 de Octubre de 2014, que adjudica la obra al contratista LEONEL VALDIVIA CORTES.

9.- Por error involuntario en el decreto Alcaldicio Nº 3317, SEÑALA que: es por la suma de \$8.766.319 (Ocho millones setecientos sesenta y seis mil trescientos diecinueve pesos) IVA Incluido, **DEBIENDO** decir \$8.776.319 (Ocho millones setecientos setenta y seis mil trescientos diecinueve pesos) IVA. Incluido.

10.- El decreto Nº 3455 de fecha 11 de Noviembre de 2014, que anula el decreto Nº 3317 de fecha 30 de Octubre de 2014.

11.- El decreto Nº 3484 de fecha 14 de Noviembre de 2014, que adjudica la obra "CONSTRUCCIÓN LOSA DE APROXIMACIÓN PUENTE NUÑEZ - HUALAÑÉ".

12.- La orden de compra Nª 3967-88-sel4. aceptada por el contratista.

13.- El acta de entrega de terreno de fecha 18 de diciembre de 2014.

14.- La solicitud de recepción de fecha 31 de diciembre de 2014.

15.- El acta de recepción provisoria de fecha 31 de diciembre de 2014, sin observaciones.

16.- El vale a la vista Nº 6383072, del Banco Estado por un valor de \$438.816, por buena ejecución de obra.

## 13 ENE. 2015 1 - 114

17.- Las facultades previstas de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

## DECRETO:

1.- APRUEBESE ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES de fecha 31 de diciembre de 2014, de la obra CONSTRUCCIÓN LOSA DE APROXIMACIÓN PUENTE NUÑEZ - HUALAÑÉ", ejecutada por el contratista sr. LEONEL DEL CARMEN VALDIVIA CORTES, RUT.:

2.- DEVUEVASE, VALE A LA VISTA Nº 6383018, por un monto de \$ 877.632.- Tomada por el contratista LEONEL VALDIVIA CORTES, RUT.: por fiel cumplimiento de contrato por la obra "CONSTRUCCIÓN LOSA DE APROXIMACIÓN PUENTE NUÑEZ -HUALAÑÉ".

**3.- INGRESESE** a la tesorería municipal vale a vista Nº 6383072, por la suma de \$438.816, por buena ejecución de obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

. Yat

LUIS ARTIRO FLORES CABRERA SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIO La indicada Archive carpeta CPL/AA/B/LAFC/AGC/A F/LAGP/ein.

SLAUR FUCHER LIZAMA LCALDE ALC